

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 24.207 · 1993

ACUERDOS

Boletín Oficial, 24 de junio de 1993 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley Nº 24.207

Apruébase el Acuerdo de Cooperación Económica y Comercial suscripto con el Gobierno de Rumania.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA Y COMERCIAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GOBIERNO DE RUMANIA que consta de TRECE (13) artículos, suscripto en Buenos Aires el 27 de noviembre de 1990, cuya fotocopia autenticada en idioma español forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional. — ALBERTO R. PIERRI. — EDUARDO MENEM. — Esther H. Pereyra Arandía de Pérez Pardo. — Edgardo Piuzzi.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).